



## La SGAE y la Federación Española de Hostelería renuevan su acuerdo

*El convenio, que vincula a más de 280.000 establecimientos, actualiza las tarifas de la SGAE y los descuentos por convenio en el uso del repertorio en el sector hostelero*

Madrid, 19 de marzo de 2018

La [Sociedad General de Autores y Editores \(SGAE\)](#) y la [Federación Española de Hostelería \(FEHR\)](#) han suscrito hoy la renovación del convenio y marco tarifario que vincula a más de 280.000 negocios de restauración. Se trata de un acuerdo que pone de manifiesto la importancia de la relación entre ambos sectores y que permite una clarificación de las condiciones que rigen el uso de la propiedad intelectual en la hostelería. De este modo, se reactiva en 2018 el compromiso y el reconocimiento de la aportación de ambas partes a las actividades que les vinculan.

El actual convenio -en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 y que incluye la posibilidad de prórrogas tácitas por anualidades sucesivas-, además de establecer un nuevo marco de relación, determina unas tarifas ajustadas a los nuevos usos y características de las obras en el sector de la hostelería. Entre otros, el nuevo documento diferencia entre la difusión de la música del uso del repertorio audiovisual. Asimismo, incorpora otras novedades como el hecho de que los locales que abran entre uno y tres días cada semana verán reducida su tarifa. En tercer lugar, la gestión telemática de los contratos por parte de los establecimientos rebaja los costes y potencia la digitalización de los procesos en las empresas del sector de Hoteles, Restaurantes y Cafés (HORECA).

El compromiso adquirido refleja la voluntad de consolidar una continua adaptación y la disposición de las dos organizaciones de incorporar mejoras que simplifiquen la gestión, eliminen trámites innecesarios y reduzcan costes. Las tarifas simples, claras y eficientes, desde

el punto de vista de su gestión y comunicación al usuario, son una premisa constante para ambas organizaciones.

Asimismo, el acuerdo revela la apuesta de ambas partes por impulsar la mediación activa de FEHR en la aplicación del acuerdo, lo que facilitará una relación más eficaz entre la SGAE y los 280.000 empresarios del sector asociados: bares, cafeterías, tabernas, restaurantes y similares, así como los bares especiales y los salones de celebración. La labor de agregación de demanda que desempeña FEHR y las funciones del convenio se traducen en descuentos y bonificaciones para los asociados.

### **Objetivos comunes**

En los últimos meses la SGAE y FEHR han llevado a cabo un intenso trabajo conjunto que ha desembocado en el presente convenio. Se trata, por tanto, de un acuerdo fruto del diálogo y el entendimiento con los que ambas organizaciones están comprometidas desde los anteriores convenios de 2006 y 2014, y que han aportado más de diez años de continuidad en la gestión de los derechos de autor en los establecimientos HORECA.

El convenio lo han suscrito el presidente de FEHR, José Luis Yzuel Sanz, y el secretario general de la SGAE, Carlos López Sánchez, en un acto celebrado en la sede de la Sociedad General de Autores en Madrid. Ambas partes se han mostrado muy satisfechas de consolidar la cooperación de la SGAE y FEHR en favor de los derechos de los creadores.

El secretario general de la SGAE ha explicado que estos acuerdos estratégicos entre la SGAE y quienes “contribuyen a la promoción del repertorio de los autores favorecen el sostenimiento del modelo de gestión colectiva y facilitan el acceso a la cultura de los ciudadanos”. López Sánchez ha aludido también a la necesidad de unión entre los sectores implicados en la protección de los derechos de autor “en esta importante tarea de aproximar posturas que refleja el empeño de la SGAE por consolidar una relación cordial con los clientes y usuarios de su repertorio, en aras de una gestión más eficaz y una mayor protección de los derechos de los creadores”.

El presidente de FEHR, José Luis Yzuel, ha manifestado que el convenio “refleja la importancia que tiene la hostelería para la difusión de la cultura, especialmente la música, a través de sus locales”, y ha añadido que el acuerdo “es un claro ejemplo de cómo el diálogo y el consenso son las vías más adecuadas para la consecución de intereses comunes”.

### **¿Qué es la SGAE?**

La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) es una entidad privada dedicada a la defensa y gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual de sus más de 120.000 socios directos (autores, editores y herederos). La misión fundamental de la SGAE es la protección y representación de los derechos de los socios por la utilización de sus obras (comunicación pública, reproducción, distribución, transformación y copia privada), así como la gestión de licencias entre los clientes. Constituida en 1899, actualmente administra un repertorio superior a los diez millones de obras musicales, dramáticas, coreográficas y audiovisuales en virtud de los más de 250 acuerdos de reciprocidad que tiene firmados con 149 sociedades de autor extranjeras.

La SGAE mantiene acuerdos estratégicos similares con representantes de distintos sectores en favor de marcos estables de trabajo que faciliten la actividad de los usuarios de repertorio de los socios, evitando la conflictividad y favoreciendo el ahorro de costes de gestión.

### **¿Qué es FEHR?**

Fundada en 1977, al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, la Federación Española de Hostelería (FEHR) está formada por 40 asociaciones empresariales de hostelería de toda España, y es la única organización empresarial que representa a nivel estatal al conjunto de más de 300.000 establecimientos de hostelería (restaurantes, bares, cafeterías y alojamiento). Este conjunto empresarial da trabajo a más de 1,6 millones de personas y tiene un volumen de ventas de 119.824 millones de euros. En conjunto el sector hostelero aporta el 6,8% al PIB de la economía española.